



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER007F : TEORIA Y FUENTES DEL DERECHO  
PERIODO : 1° semestre 2022  
PROFESOR : Jaime Alcalde  
HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de marzo a viernes 17 de junio
Semana Novata	Lunes 14 a viernes 18 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Jueves 14 de abril: Jueves Santo, suspensión de actividades académicas y administrativas. Viernes 15 de abril: Viernes Santo, feriado legal. Sábado 16 de abril: Sábado Santo, feriado legal. Viernes 29 de abril: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Domingo 1 de mayo: Día del trabajo, feriado legal. Lunes 2 de mayo: Suspensión de las actividades académicas de Pregrado. Sábado 21 de mayo: Día de las Glorias Navales, feriado legal. Lunes 20 de junio: Suspensión de las actividades académicas y administrativas. Martes 21 de junio: Día nacional de los pueblos originarios, feriado legal. Viernes 24 de junio: Día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas. Lunes 27 de junio: San Pedro y San Pablo, feriado legal. Jueves 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen, feriado legal. SIN EVALUACIONES: Lunes 18 y martes 19 de abril, sábado 30 de abril, martes 3 de mayo, lunes 13 a viernes 17 de junio
Periodo de Exámenes	Inicio: miércoles 22 de junio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 8 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al alumno apreciar de forma crítica y global los aspectos principales de la teoría general del derecho. Para ello, el curso abordará los diversos conceptos de derecho, del sistema de fuentes, la labor hermenéutica y los conceptos jurídicos fundamentales (persona, responsabilidad, sanción, etc.), desde la perspectiva de algunas de las principales corrientes del pensamiento jurídico contemporáneo. A través de todo ello, el curso fomentará el desarrollo del pensamiento crítico en los alumnos. Habilidad: Pensamiento crítico.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

##### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 13 de mayo
------------------------------	--------------------

<b>Ponderación prueba</b>	30%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	
Materia de Clases	SI
Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Jueves 28 de abril	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se examinará con preguntas de comprensión de lecturas los textos anunciados en la primera clase.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 15 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia debe ser justificada con anterioridad a la evaluación o el mismo día en que ella debe ser rendida. No se aceptarán justificativos posteriores. La causa de inasistencia tiene que tener una gravedad suficiente que impida rendir la evaluación. En el caso de un problema médico, el médico debe ser de la especialidad de la enfermedad diagnosticada, con excepción de los casos de atención de urgencia justificada. El diagnóstico debe contener, además de la causa médica, el reposo que se prescribe y la medicación que lo acompaña, más los datos del médico que suscribe. Junto con el diagnóstico con estas indicaciones, se debe acompañar la boleta de pago de la atención y la de compra de los medicamentos prescritos según la dosis indicada. Para otro tipo de situaciones, la causa debe ser igualmente graveo casos, como el fallecimiento de un familiar directo, conforme a las reglas generales establecidas en la Universidad. La evaluación no rendida se tomará el miércoles inmediatamente siguiente al término del reposo prescrito. En el caso del examen, la evaluación se tomará en la fecha de rezago fijada por la Facultad.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
--	----

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO
--	----

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).**

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Sí	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> La inasistencia debe ser justificada con anterioridad a la evaluación o el mismo día en que ella debe ser rendida. No se aceptarán justificativos posteriores. La causa de inasistencia tiene que tener una gravedad suficiente que impida rendir la evaluación. En el caso de un problema médico, el médico debe ser de la especialidad de la enfermedad diagnosticada, con excepción de los casos de atención de urgencia justificada. El diagnóstico debe contener, además de la causa médica, el reposo que se prescribe y la medicación que lo acompaña, más los datos del médico que suscribe. Junto con el diagnóstico con estas indicaciones, se debe acompañar la boleta de pago de la atención y la de compra de los medicamentos prescritos según la dosis indicada. Para otro tipo de situaciones, la causa debe ser igualmente graveo casos, como el fallecimiento de un familiar directo, conforme a las reglas generales establecidas en la Universidad. La evaluación no rendida se tomará el miércoles inmediatamente siguiente al término del reposo prescrito.		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

### AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Antonia Parada Barrera	adparada@uc.cl
2	Sofía Balbontín Fuenzalida	sibalbontin@uc.cl
3	Nicolás Pérez de Arce Pimpstein	nperezdearce@uc.cl
4	Renato Navarrete Álamos	renato.navarrete@uc.cl
5	Miguel Irrarrazabal de la Cerda	miguel.irrazaval@uc.cl
6	Francisca Piñats González	miguel.irrazaval@uc.cl
7	Sebastián Scheihing Olivarez	sscheihing@uc.cl
8	Andrés Donoso Agar	andresd@uc.cl
9	Ricardo Contreras Alonso	ricardo.contreras@uc.cl
10	Camila Moya Zambrano	camoya3@uc.cl
11	Ariel Farcas Berdichevsky	afarcas@uc.cl

	Nombre Completo	Email
-		